
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 27 CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA

Siendo las 09:30 horas del día martes 25 de mayo de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 27 del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Asesor de la Presidencia del Consejo Directivo del OSITRAN.
- José Angello Tangherlini Casal, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista de Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Piura, asistieron de manera virtual:

- Justo Jonathan Rosillo Moscol, representante alterno de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios Industriales del Perú, Filial Piura – APEMIPE Filial Piura.
- Alex Alburqueque Palacios, representante de la Asociación de Pequeños y Macro Industriales del Perú – Región Grau Piura APEMIPE Región Grau Piura.
- Rafael Del Campo, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX.
- Roberto Garrido Silva, representante de la Asociación de Pequeños y Micro Empresarios de la provincia de Paita.
- Teódulo Humberto Correa Cánova, representante del Colegio Profesional de Economistas de Piura.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados:

- Luis Salvador Varillas Solano, Coordinador de la Dirección General de Programas y Proyectos en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Victor Espinoza, funcionario de la Dirección General de Programas y Proyectos en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Luis Alonso Silva, funcionario de la Dirección General de Programas y Proyectos en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Adele Zacarías, funcionario de la Dirección General de Programas y Proyectos en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Raúl Alexander Valdiviezo Mechato, Director Ejecutivo del Centro Regional de Planeamiento Estratégico – CEPLAR Piura.

La sesión virtual se inició con las palabras de bienvenida de la Sr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

A continuación, el señor José Angello Tangherlini Casal, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los representantes de las organizaciones presentes en la segunda sesión ordinaria virtual del Consejo Regional de Usuarios de Piura del año 2021.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN y Anexo Único, se dio inicio a la Sesión N° 27 del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado Situacional del Plan Maestro del Aeropuerto de Piura

El señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, inició la exposición de los temas de Agenda de la presente sesión agradeciendo la participación de los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, en ese marco, cedió la palabra al señor Luis Salvador Varillas Solano, Coordinador de la Dirección General de Programas y Proyectos en Transportes.

El señor Luis Varillas, inició la presentación del Estado Situacional del Plan Maestro del Aeropuerto de Piura, señalando que los Planes de Desarrollo son documentos de referencia para la modernización de los aeropuertos, y que estos están basados en los niveles de demanda y su eventual crecimiento. En ese marco, informó que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprobó la actualización de los Planes Maestros de los aeropuertos de Piura y Talara, en los años 2019 y 2020, respectivamente.

Bajo ese contexto, comentó que correspondía a la concesionaria iniciar el estudio de pre-inversión a nivel de perfil de ambos aeropuertos; no obstante, el impacto de la pandemia en la demanda de pasajeros ha determinado la reducción de la proyección a futuro, la cual se prevé recuperar en un horizonte de 4 a 6 años. Ello, originó -según indicó- que la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, solicite la reformulación de los Términos de Referencia, los cuales a la fecha ya se encuentran aprobados.

De otro lado, señaló que, en el caso del Aeropuerto de Piura, se estima una inversión de US\$287.4 millones de dólares; y en el caso del Aeropuerto de Talara se estima una inversión de US\$ 260 millones de dólares.

Sin perjuicio de lo anterior, precisó que a la fecha se encuentra pendiente la autorización del proceso de licitación de ambos procesos, toda vez que se viene considerando un orden de prioridad entre los doce (12) aeropuertos a cargo de la concesionaria Aeropuertos del Perú S.A.; por lo que, se estima aprobar la reformulación de los Términos de Referencia de los mismos en el tercer trimestre del año 2021.

Asimismo, comentó que la empresa concesionaria Aeropuertos del Perú S.A., tiene a su cargo (i) la rehabilitación de la pista de aterrizaje y ampliación marginal del cerco perimétrico del Aeropuerto de Piura, y (ii) la ampliación del Terminal de Pasajeros, producto de las obras de Optimización en dicho aeropuerto.

Con relación al primero de los proyectos citados a ejecutarse en el Aeropuerto de Piura, indicó que se prevé una inversión de 49.2 millones de dólares, la cual permitirá la rehabilitación de los 2,500 metros de pista de aterrizaje con una capa de rodadura de losa de concreto de 35 cm y la rehabilitación de 1.8 km de cerco perimétrico, además de la construcción de 5.98 km de un nuevo cerco perimétrico en sectores faltantes.

Con relación al proyecto de Optimización del Aeropuerto de Piura, indicó que éste comprende la construcción del terminal de pasajeros, edificio de mercancías, plataforma de aeronaves, calles de rodaje, vía perimetral, zona de depósito de material aeronáutico y la adquisición de estaciones generadores de energía.

De otro lado, indicó que, en el caso del Aeropuerto de Talara, se ha previsto el desarrollo del proyecto de Rehabilitación de la Pista de aterrizaje y la Ampliación marginal del Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Talara, con una inversión de 35.2 millones de dólares. En ese contexto, comentó que en la actualidad se vienen realizando los estudios básicos y redefiniendo con CORPAC el sistema de balizaje y trazo de cerco adecuado para dicha infraestructura.

Aunado a lo anterior, precisó que a la fecha, el Concedente ya adquirió un gran porcentaje de terrenos y áreas necesarias para los proyectos a desarrollar en el Aeropuerto de Piura, y que se viene gestionando la adquisición de los predios ubicados en las zonas destinadas a la ampliación de la pista, los cuales generaron en el pasado problemas sociales con los dueños de los predios aledaños al aeropuerto.

A modo de conclusión, señaló con relación al Aeropuerto de Talara, que los terrenos ya se encuentran a nombre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y, se vienen realizando los estudios necesarios a efectos de que el cerco perimétrico rodee dichas áreas con la finalidad de salvaguardar los mismos; y que, a la fecha queda pendiente la adquisición de los terrenos de los polígonos 5 y 6, ubicados en áreas urbanas, los cuales se encuentran en proceso de negociación para su adquisición en el año 2022.

El señor Teódulo Correa Cánova, representante del Colegio Profesional de Economistas de Piura, intervino manifestando su preocupación debido a la demora en la ejecución de las obras en el Aeropuerto de Piura, más aún, si se considera que la concesión ya se encuentra a la mitad de su periodo de vigencia y que la conclusión de dichas obras se efectuarían al final del plazo de la concesión.

Al respecto, el señor Luis Varillas, indicó que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones viene dando prioridad a los proyectos relacionados con la rehabilitación de las pistas, y por ende viene exigiendo al concesionario la adjudicación directa toda vez que los aeropuertos requieren de manera inmediata la rehabilitación de la pista.

Por su parte, el señor Victor Espinoza, funcionario de la Dirección General de Programas y Proyectos, intervino señalando que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha recibido diversas comunicaciones por parte de los gobiernos locales y otras autoridades en la que manifiestan la necesidad de incorporar como obra de interés público la reubicación del aeropuerto de Piura. No obstante, se debe considerar que el contrato de concesión estableció diversas obligaciones de parte del Concedente y el Concesionario, las cuales deben ser ejecutadas durante la vigencia de la concesión.

Sin perjuicio de lo anterior, informó que resultaría posible modificar el Plan Maestro de Desarrollo, considerando que algunas infraestructuras ubicadas en la ciudad de Piura podrían verse afectadas, tal es el caso del terminal terrestre ubicado en dicha ciudad.

El señor Alex Alburquerque Palacios, representante de la Asociación de Pequeños y Macro Industriales del Perú – Región Grau Piura APEMIPE Región Grau Piura, intervino consultando respecto a las asociaciones de pobladores conformadas para evitar la venta de terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Aeropuerto de Piura, lo cual puede representar un estancamiento para la programación de los proyectos comentados.

Sobre el particular, el señor Luis Varillas, comentó que se vienen manteniendo reuniones al interior del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a efectos de dar una pronta solución a los casos en los que los pobladores reunidos buscan evitar la venta de las áreas de interés.

El señor Teódulo Correa Cánova, representante del Colegio Profesional de Economistas de Piura, intervino consultando cuándo se instalarán los radares de seguridad u otras herramientas que garanticen la seguridad de las operaciones aeronáuticas; ello, con la finalidad de evitar la construcción de predios aledaños al Aeropuerto de Piura cuya altura podría poner en riesgo las operaciones en la infraestructura.

Al respecto, el señor Luis Varillas indicó que se efectuará la consulta a la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

2.2. Balance de las inversiones y evolución de la concesión del Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico y el Aeropuerto Capitán FAP Víctor Montes Arias: Condiciones de la concesión, mecanismos para la resolución de conflictos sociales y proyección de inversiones para la atención de demanda futura

Continuando con los temas de Agenda, el señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, cedió la palabra al señor Raúl Valdiviezo Mechato, Director Ejecutivo del Centro Regional de Planeamiento Estratégico – CEPLAR Piura, a fin de que efectúe la presentación del tema de la referencia.

El señor Raúl Valdiviezo inició su exposición señalando que en el año 2016 se publicó el documento denominado **“Análisis Prospectivo Regional 2016-2030”**, que incorporó como una de sus variables estratégicas la disponibilidad de la infraestructura económica y de servicios, siendo su indicador el porcentaje de red vial departamental asfaltada.

En ese marco, comentó que tomando en cuenta los indicadores actuales, resulta oportuno informar que, en el año 2018 se contaba con el 28.4% de redes viales departamentales asfaltadas; y el 91.4% de las redes viales nacionales pavimentadas.

Con relación a la prospectiva esperada, indicó que para el año 2030 se espera contar con el 100% de las carreteras departamentales asfaltadas. Para tal efecto, indicó que se tomó en cuenta como referencia el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a los servicios elaborado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el año 2020.

De otro lado indicó que, entre otro tipo de infraestructura vial analizada en el documento, se encuentran los puentes, pontones, empalmes, desvíos y abras. Asimismo, se consideraron como parte de las infraestructuras aéreas el Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Iberico, un aeropuerto nacional, un aeródromo de uso privado ubicado en Morropón y otro ubicado en Huancabamba.

Con relación a los terminales portuarios y embarcaderos, indicó que la región Piura cuenta con once (11) puertos, entre los que resalta el importante rol del Terminal Portuario de Paita a cargo de la empresa Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A.; asimismo, indicó que Piura cuenta con nueve (9) embarcaderos artesanales.

Continuando con la exposición, informó que en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado se tomarán en cuenta en las mesas técnicas los aportes brindados por la academia con respecto a la innovación y áreas de especialización inteligente propuesto por la Universidad de Piura.

Como parte de los proyectos de inversión a nivel regional, indicó que se cuentan con los siguientes:

- El mejoramiento del tramo III de la Carretera Costanera con una inversión superior a los 173 millones de soles. En ese marco, informó que la obra considera la intervención de 79.05 kilómetros de pavimento con carpeta asfáltica.
- La ejecución del mejoramiento de la carretera La Istilla donde el Gobierno Regional de Piura, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, viene invirtiendo 48 millones de soles.
- Caminos vecinales diversos con inversiones considerables en beneficio de miles de ciudadanos de la región Piura.

Finalmente, señaló que se espera lograr un Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2030 con identificación plena del territorio con respecto a las potencialidades de cada provincia y distrito, mapeando así los principales productos agropecuarios e industriales de la zona con la finalidad de mejorar las intervenciones a realizar para la mejora de la infraestructura económica y social.

El señor Teódulo Correa Cánova, representante del Colegio Profesional de Economistas de Piura, intervino señalando que, si bien se tiene identificado los problemas en la región, a su parecer las soluciones no se materializan. En ese marco, sugirió revisar las metodologías que se utilizan para priorizar la ejecución de obras tomando en cuenta los centros de producción y la competitividad de la región Piura.

Al respecto, el señor Raúl Valdiviezo, intervino agradeciendo los comentarios y sugerencias alcanzadas por el representante del Colegio Profesional de Economistas de Piura.

De otro lado, el señor Rafael Del Campo, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX, intervino compartiendo su opinión sobre el importante rol de las vías de acceso al

Terminal Portuario de Paita, toda vez que resulta de interés de los usuarios portuarios obtener el máximo aprovechamiento de las infraestructuras viales para del desarrollo eficiente de la actividad portuaria.

2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Piura en la Sesión N° 26

A continuación, el señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN cedió la palabra a la señorita Gabriela Mendoza, Especialista de Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, quien brindó un alcance sobre el estado de los pedidos efectuados en la última sesión, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 1
Cuadro de Estado de Atención de Pedidos

N°	Tema	Estado del Pedido
1	Remitir a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura, información sobre los conflictos sociales advertidos en el marco de la ejecución del proyecto de ampliación del Aeropuerto de Piura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante Memorando N° 134-2021-GAU-OSITRAN de fecha 3 de marzo de 2021, la Gerencia de Atención al Usuario, solicitó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de este Organismo Regulador, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> i. El estado de los conflictos sociales advertidos por los miembros del Consejo de Usuarios y otros que pudieran haber sido identificados en el marco de la ejecución del proyecto de ampliación del Aeropuerto de Piura; y, ii. El detalle de los componentes que forman parte de las inversiones en equipamiento previstas en el Aeropuerto de Piura y el Aeropuerto de Talara
2	Solicitar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, el detalle de los equipos que forman parte de las inversiones en equipamiento del Aeropuerto de Piura y el Aeropuerto de Talara.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante Memorando N° 963-2021-GAU-OSITRAN de fecha 7 de abril de 2021, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, trasladó a esta Gerencia el Oficio N° 1800-2021-MTC/19, mediante el cual la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, informa en relación al “Estado del conflicto social con los Asentamientos Humanos alejados al Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico”, lo siguiente: <p><i>“De la intervención y seguimiento realizado por la Oficina de Diálogo y Gestión Social del MTC, se identificó como opositores del proyecto a la Asociación Unidos por la Reubicación del Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico, (...) y un pequeño grupo de pobladores, quienes no tienen respaldo de los pobladores involucrados.</i></p> <p><i>Dicha Asociación alega que el proyecto no solo afecta directamente a los predios del AAHH Talarita, sino a gran parte de urbanizaciones y Asentamientos Humanos del distrito de Castilla, donde su interés primordial es lograr que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones desista en la adquisición de viviendas para la ejecución del proyecto.</i></p> <p><i>Los dirigentes de la Asociación han organizado reuniones con los vecinos involucrados ante el avance del MTC en la adquisición de predios, donde los pobladores por temor a represalias han asistido. Las convocatorias de la Asociación no tienen la misma incidencia como años atrás, pues ahora los vecinos, a raíz que han visto pobladores aceptar la propuesta del Estado, se han dado cuenta que los montos económicos son justos, por lo que actualmente piden información y manifiestan que se les considere en el Trato Directo. A raíz de eso, la Asociación ha solicitado apoyo al Alcalde del distrito de Castilla, Gobernador Regional y a los Congresistas de la región.</i></p> <p><i>En este punto, la Municipalidad Distrital de Castilla, el 22.02.2021, aprobó en</i></p>

		<p><i>Acuerdo de Consejo (...), declarar de interés público la reubicación del Aeropuerto de Piura (...), esto a pesar que mediante Ordenanza Municipal N° 019-2019 se aprobó el mencionado proyecto en el Plan de Desarrollo Concertado 2019-2030.</i></p> <p><i>Ante los hechos antes detallados, la Oficina de Diálogo y Gestión Social viene adoptando las siguientes acciones:</i></p> <p><i>Mantener la comunicación con las personas afectadas para informales sobre acontecimientos y absolver dudas o temores.</i></p> <p><i>Crear un vínculo de confianza con propietarios de los predios, a fin de persuadirlos de ceder en venta sus propiedades para la construcción del proyecto.</i></p> <p><i>Mantener contacto con Subprefecto y Comisario de Castilla con la finalidad de informarnos sobre futuras acciones guiadas por opositores al proyecto de Ampliación del Aeropuerto de Piura."</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Con relación al detalle de los equipos que forman parte de las inversiones en equipamiento del Aeropuerto de Piura y el Aeropuerto de Talara, mediante Memorando N° 692-2021-GAU-OSITRAN de fecha 5 de marzo de 2021, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, remitió la presentación del Reporte de Pedidos con los enlaces respectivos a los miembros del Consejo de Usuarios.
3	<p>Solicitar la participación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en la siguiente sesión del Consejo Regional de Usuarios de Piura, a efectos de brindar información referente al proyecto de ampliación del Aeropuerto de Piura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante Oficio N° 287-2021-GAU-OSITRAN de fecha 12 de mayo de 2021, la Gerencia de Atención al Usuario, trasladó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la invitación a la Sesión Ordinaria Virtual N° 27 del Consejo Regional de Usuarios de Piura. ▪ En virtud de lo anterior, los funcionarios de la mencionada entidad efectuaron la presentación del tema el día de hoy.

III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión no se adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del CRU-Piura formularon los siguientes pedidos:

1. Remitir a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura la información que atiende los pedidos formulados durante las sesiones, en la oportunidad en la que la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios reciba la documentación.

Siendo las 11:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria Virtual N° 27 del Consejo Regional de Usuarios de Piura y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Justo Jonathan Rosillo
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS
EMPRESARIOS INDUSTRIALES DEL PERÚ,
FILIAL PIURA – APEMIPE FILIAL PIURA

Rafael Del Campo Quintana
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES - ADEX

Roberto Garrido Silva
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MICRO
EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE
PAITA

Teódulo Humberto Correa Cánova
COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS
DE PIURA

Alex Alburqueque Palacios
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MACRO
INDUSTRIALES DEL PERÚ – REGIÓN GRAU PIURA
APEMIPE REGIÓN GRAU PIURA